



ESTE DOCUMENTO NO PODRA NEGOCIARSE,
NI PUEDE TRANSFERIRSE DEBERÁ
PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE Y DEBE
SER RENOVADO CADA AÑO

PERIODO

2024

Fecha de Expedición: 03 DE ENERO DE 2024

Datos del Negocio: Bajo Protesta de decir VERDAD

DATOS DEL NEGOCIO

CLAVE CATASTRAL

Denominación: PAPELERIA NANU	
Giro del Negocio / Uso propuesto: COMERCIO AL DETALLE (PAPELERIA)	
Monto de la inversión: --	Número de empleados: 0
Calle del predio: CALLE 16 DE SEPTIEMBRE	Número oficial: 4
Comunidad o colonia: LOCALIDAD DE HIDALGO	Uso actual: COMERCIO AL DETALLE (PAPELERIA)
Colindancia frente: CALLE 16 DE SEPTIEMBRE	Colindancia fondo: CALLE SIN NOMBRE
Colindancia izquierda: CARRETERA MATEO GOMEZ	Colindancia derecha: CALLE SIN NOMBRE
Metros cuadrados del predio: FTE 4.00 MTS FDO 5.00 MTS	
Área aproximada: 20.00 MTS 2	

LICENCIA VÁLIDA PARA EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL SEÑALADA DURANTE EL PRESENTE AÑO, DEBIENDO SUJETARSE A LOS HORARIOS Y CONDICIONES DETERMINADAS POR EL BANCO DE POLICÍA, BUEN GOBIERNO Y LOS REGLAMENTOS DEL H. AYUNTAMIENTO. SE OTORGA EL PRESENTE DOCUMENTO DE CONFORMIDAD CON LOS DISPUESTOS EN EL ARTÍCULO 48 DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE ZACATECAS.

VIGENCIA: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Director (a) de Finanzas Municipales

L.C. Aracely Cuevas Madrid

SOMBRETERE, ZACATECAS A 03 DE ENERO DE 2024